

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA AGENCIA
ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS BROKER P&G
CORRESPONDIENTE AL 10 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía situadas en la Ciudadela California Alta Calle Juan Molineros y de los Jazmines Numero N58-69, el día de hoy, viernes diez de abril del año 2020, siendo las 10h00, se encuentran reunidos: Torres Murillo María Graciela, por sus propios derechos y poseedor del 50% del capital social; y la Sra. Mónica Alexandra Izurieta Almeida, por sus propios derechos y poseedora del 40% del capital social.

Actúa en calidad de Presidente la Sra. Mónica Izurieta y como secretario para actuar en esta junta, los accionistas nombran al Ing. Luis Sanchez.

La señora Presidenta pide al secretario verifique el quórum y éste informa que se encuentra reunido el 100% del capital social pagado en consecuencia de lo cual la señora Presidenta propone a los señores accionistas constituirse en Junta Universal.

Los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario correspondiente al año 2019.
- 2.- Conocer y aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al año 2019.
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera por el año 2019.
- 4.- Conocer y Aprobar el Estado de Resultados, correspondiente al año 2019.
- 5.- Decidir sobre los Resultados Obtenidos por la empresa.

La Junta pasa a tratar los puntos de la agenda:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION EL INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2019

Se procede a dar lectura del informe de Comisario presentado por la Sra. Monica Silva, correspondiente al año 2019, luego de lo cual los señores accionistas deciden aprobarlo.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE INFORME DE GERENCIA.

Por medio de Secretaría se procede a dar lectura del informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019, luego de lo cual deciden aprobarlos en forma unánime.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

La junta procede a analizar todas y cada una de las cuentas que conforman el Estado de Situación Financiera de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019, luego de lo cual resuelven aprobarlo por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS

Acto seguido la junta de accionistas analizan el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al año 2019, luego de lo cual lo aprueban en forma unánime.

5. LA JUNTA DE ACCIONISTAS DECIDE APROBAR EL SIGUIENTE RESULTADO OBTENIDO

Perdida del Ejercicio:	USD \$	41.17
15% Participación Trabajadores.....	USD \$	0.00
Impuesto mínimo a pagar.....	USD \$	0.00
10% Reserva Legal	USD \$	0.00
Ganancia Tributaria.....	USD \$	0.00

6.- LA JUNTA DE ACCIONISTAS DECIDE APROBAR EL SIGUIENTE RESULTADO OBTENIDO:

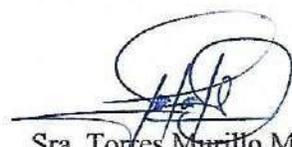
Al no existir ningún otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un receso para redactar esta acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 13h00.

Firman todos los presentes.



Sra. Mónica Alexandra Izurieta Almeida
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Ing. Luis Sanchez
SECRETARIO



Sra. Torres Murillo María Graciela
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA